Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 369751 - Adquisición de Visor Multifuncional para la FOPE - Ad Referendum - PLURIANUAL

Consulta 1 - REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, (b) Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	**Fecha de Consulta**	03-10-2019

En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, (b) Experiencia y Capacidad Técnica, dice: El oferente deberá poseer experiencia en la provisión de visores multifuncionales similares a los ofertados, específicamente relacionados a los rubros de seguridad y defensa. Para demostrar dicha experiencia se considerarán los siguientes documentos: contratos y/o comprobantes legales de ventas cuya sumatoria deberá arrojar un monto igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en la presente licitación, en los últimos 3 (tres) años (2016-2017-2018).

Al respecto, cabe señalar que según la SECCIÓN VII ANEXOS ANEXO Nº I, DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos, numeral a), donde dice: Copia de Contratos y/o Comprobantes legales de venta de bienes o prestación de servicios similares a los ofertados, específicamente relacionados a los rubros de seguridad y defensa, ejecutados en los últimos 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018) y cuya sumatoria deberá arrojar un monto igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en la presente licitación.

Nótese que en uno se solicita experiencia en provisión de visores multifuncionales, sin embargo en otra parte se solicita experiencia en bienes similares relacionados al rubro de seguridad y defensa.

Solicitamos respetuosamente a la convocante, unificar los criterios de Experiencia y Capacidad Técnica y sea aceptada la experiencia en provisión de bienes similares a los ofertados, relacionados a los rubros de seguridad y defensa, tales como Armas, Equipos de Seguridad, Chalecos antibala, ejecutados en los últimos 4 (cuatro) años (2015 2016 2017 - 2018), de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, consagrado en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	09-10-2019

Favor remitirse a la Adenda N°3

Consulta 2 - BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2019

En el documento anexo, Llamado Publicado, BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA, dice:
Fecha y Hora tope de consultas: 03-10-2019 10:30
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 15-10-2019 08:15

Al respecto del plazo dado para que los potenciales oferentes puedan cursar sus consultas, y teniendo en cuenta que las Especificaciones Técnicas debían ser retiradas de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, consideramos que el tiempo dado para que los oferentes puedan disponer efectivamente de las Especificaciones Técnicas para su verificación y análisis es muy escaso e insuficiente. Solicitamos respetuosamente a la convocante, extender el plazo de consultas y por consiguiente el plazo de presentación de ofertas en al menos 10 (diez) días calendario, a fin de que los potenciales oferentes puedan preparar una oferta técnico comercial competitiva, según los requerimientos de la convocante. Dicha extensión aumentará también las posibilidades de recibir un mayor número de ofertas que de mantenerlo en los plazos actuales.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2019

La presente licitación no es de carácter Plurianual. Por lo tanto remitirse a la Adenda N°2

Consulta 3 - Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2019

En la SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, punto (b) Experiencia y Capacidad Técnica, el pliego solicita:
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
El oferente deberá poseer experiencia en la provisión de visores multifuncionales similares a los ofertados, específicamente relacionados a los rubros de seguridad y defensa. Para demostrar dicha experiencia se considerarán los siguientes documentos: contratos y/o comprobantes legales de ventas cuya sumatoria deberá arrojar un monto igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en la presente licitación, en los últimos 3 (tres) años (2016-2017-2018).

Se solicita a la Convocante, aceptar experiencia en la provisión de equipos militares y policiales de seguridad y defensa. Esto teniendo en cuenta que los bienes del presente llamado solamente son adquiridos por órganos de seguridad del estado, lo que imposibilita su venta al público en general, lo que a su vez imposibilita demostrar la experiencia en visores multifuncionales específicamente como lo solicita el pliego, restringiendo la posibilidad de que más empresas con experiencia en provisión de equipos militares y policiales de seguridad y defensa puedan participar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2019

Favor remitirse a la Adenda N°3

Consulta 4 - Documentos que componen la oferta

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2019

En la sección VII, Documentos que componen la oferta el pbc solicita: Copia de Contratos y/o Comprobantes legales de venta de bienes o prestación de servicios similares a los ofertados, específicamente relacionados a los rubros de seguridad y defensa, ejecutados en los últimos 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018) y cuya sumatoria deberá arrojar un monto igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en la presente licitación.

Se solicita a la Convocante aceptar Copia de Contratos y/o Comprobantes legales de venta de bienes o prestación de servicios de Equipos Militares y/o Policiales de Seguridad y defensa ejecutados en los últimos 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018) y cuya sumatoria deberá arrojar un monto igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en la presente licitación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2019

Favor remitirse a la Adenda N°3

Consulta 5 - Plan de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2019

En la SECCION III - PLAN DE ENTREGA. Fecha final de Entrega de Bienes: 60 días corridos a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor, previa firma del Contrato.
Se solicita a la convocante ampliar el plazo de entrega a 180 dias, ya que el plazo actual es de cumplimiento imposible teniendo en cuenta que los bienes están sujetos no solo a permisos locales de Dimabel, sino a licencias en el país del proveedor, lo que tarda aproximadamente 120 días, más el tiempo de fabricación, flete y despacho, otros 30 a 60 días.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2019

La presente licitación no es de carácter Plurianual; por lo tanto, remitirse a la Adenda 2

Consulta 6 - Consulta - ID 369751

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2019

CONSULTA N°1: BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA, se indica que la Fecha y Hora tope de consultas es el día 03-10-2019, hora 10:30.
Solicitamos respetuosamente a la convocante, pueda realizar una prórroga de la misma de al menos 5 (cinco) días, a fin que los potenciales oferentes puedan analizar la oportunidad y por ende presentar una oferta más adecuada. Al respecto traemos a colación que lo solicitado/expresado, encuentra sustento en dos de los cuatros principios generales que deben regir las contrataciones públicas, siendo los mismos los atinentes a ECONOMÍA Y EFICIENCIA, así como el de IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA, preceptuados en los incisos a y b del Art. 4º de la LEY Nº 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2019

La presente licitación no es de carácter Plurianual. Favor remitirse a la Adenda 2